



CONVOCATORIA

Por disposición del Ingeniero Hildo Napoleón Ordoñez Pineda Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP, se convoca a ustedes, a Reunión de Trabajo para organizar los temas que deben ser sujetos para efectuar la Rendición de Cuentas periodo 2021 de la Empresa VIVEM-EP, la misma se realizará el día **viernes 21 de enero de 2022**, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General del VIVEM-EP, a partir de las **15:00**

Loja, 18 de Enero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**HILDO NAPOLEON
ORDONEZ PINEDA**

Mgs. Ing. Civil Hildo Napoleón Ordoñez Pineda
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA
VIVEM-EP**

MUNICIPIO DE LOJA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA
VIVEM-EP

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO NRO. 001 DENTRO DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

En la Ciudad Loja, a los veintiún días del mes de enero de 2022, siendo las quince horas, fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por el Gerente General de la Empresa VIVEM-EP, se reunieron de manera presencial y vía telemática a través de la plataforma Zoom, los representantes de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP, y los representantes de los ciudadanos elegidos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Formalizar el equipo técnico mixto y conformación de las comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de rendición de cuentas 2021.
2. Analizar los temas propuestos por la ciudadanía y evaluar el avance de la elaboración del informe narrativo 2021.
3. Analizar el formulario emitido por el CPCCS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Formalizar el equipo técnico mixto y conformación de las comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de rendición de cuentas 2020.

La máxima autoridad de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP, Ing. Hildo Napoleón Ordoñez Pineda, designó a los miembros delegados del Comité Mixto del proceso de Rendición de Cuentas.

El comité mixto quedó conformado de la siguiente manera:

Representantes de la Empresa VIVEM-EP

Ing. Hildo Napoleón Ordoñez Pineda (Gerente General de la Empresa VIVEM-EP)
Lic. Marianela Balcázar Cruz (Jefe Financiera Administrativa del VIVEM-EP)
Ing. Ramiro Guarnizo Valdivieso (Jefe Técnico del VIVEM-EP)

Ing. Lissette Guzhñay Ojeda (Técnico de Recursos Humanos y Compras Públicas del VIVEM-EP)

Ing. Vanessa Moreno Gálvez (Secretaria General de la Empresa VIVEM-EP)

Representantes de la Ciudadanía

María del Cisne Veintimilla Ortega (Presidenta Asamblea Local Ciudadana Loja)

María Herrera, representante Ciudadana Jardines de Punzara

Salvador León, representante Ciudadano Jardines de Punzara

Toma la palabra el Ing. Hildo Ordoñez para dar lectura a la exposición planificada para esta ocasión; de esta manera se manifiesta que se analizarán los temas presentados por la ciudadanía y se agruparán según los ejes del plan de desarrollo, cuya responsabilidad será evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía.

Los representantes Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP y los representantes de los ciudadanos elegidos están de acuerdo.

Interviene la Econ. María del Cisne Veintimilla Ortega Presidenta Asamblea Local Ciudadana Loja, para manifestar que la información que se está exponiendo no corresponde a la información que la Asamblea Local Ciudadana Loja solicita.

No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 15:40 se dio por finalizada la sesión, firmando el acta los presentes.


Ing. Hildo Napoleón Ordoñez Pineda
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA
VIVEM-EP





REUNIÓN DE TRABAJO PARA ORGANIZAR LOS TEMAS QUE DEBEN SER SUJETOS PARA EFECTUAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP PERIODO 2021

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Hildo Napoleón Ordoñez Pineda	Gerente General de la Empresa VIVEM-EP	
Lic. Marianela Balcázar Cruz	Jefe Financiera-Administrativa de la Empresa VIVEM-EP	
Ing. Ramiro Guarnizo Valdivieso	Jefe Técnico de la Empresa VIVEM-EP	
Ing. Lissette Guzhñay Ojeda	Responsable de entrega de Información.	
María del Cisne Veintimilla Ortega	PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA LOJA	X Vía ZOOM
Sra. María Herrera	CIUDADANA	
Lic. Salvador León	CIUDADANO	
Ing. Ramiro Guarnizo	Jefe Técnico de la Empresa VIVEM-EP	
Ing. Vanessa Moreno Gálvez	Secretaria General de la Empresa VIVEM-EP	





Municipio de Loja



Memorando Nro. AL- A- 035 2022

Loja marzo 07, 2022

PARA: SEÑORES DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES

ASUNTO: INFORMACIÓN URGENTE

Por medio del presente, comedidamente me permito solicitar a ustedes que, en forma URGENTE, se responda a las siguientes preguntas ciudadanas, mismas que surgieron de las mesas de trabajo por componentes llevadas a cabo del 7 al 11 de febrero 2022, por medio de la plataforma Zoom, para el proceso de Rendición de Cuentas 2021.

La información debe ser entregada hasta las 12h00, del miércoles 9 de marzo del 2022 hasta las 12h00, en la Jefatura de Desarrollo Local de la Dirección de Planificación.

Atentamente,

[Firma manuscrita]



Loda Patricia Picolita Astudillo
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

EMB/ Martha S.

Anexo: Preguntas Ciudadanas

03/03/2022
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
MARTELA ESP
03/03/2022

SECRETARÍA
Ab. Carlos Cordero

AUTORIZADO
PREPARADO
INFORMES

[Firma manuscrita]
8-03-2022

03/594

TEMAS DE LA CIUDADANÍA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021				
	TEMAS DE LA CIUDADANÍA	COMPONENTE	DIRECCIÓN	RESPUESTA A CONSULTA CIUDADANA
24	Cuál es la verdadera situación legal de los terrenos del Proyecto Habitacional Jardines de Punzara.	Asentamientos Humanos	VIVEM	
32	¿Por qué en los proyectos de vivienda del VIVEM no se han ejecutado viviendas para las personas con discapacidad? Sí el Art. 56 de la Ley Orgánica de Discapacidades faculta a los GAD el derecho a la crear programas de vivienda para personas con discapacidad.	Asentamientos Humanos	VIVEM	



MUNICIPIO DE LOJA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA
VIVEM-EP

Oficio: Nro. 0088-EPMVL-GG-2022-OF
Loja, 9 de marzo de 2022

ASUNTO: ATENCIÓN A MEMORANDO AL-A-035-2022.

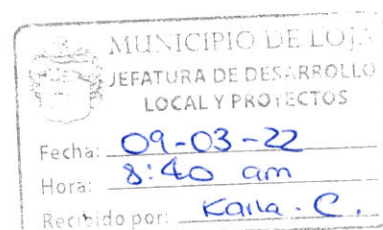
Señora Licenciada
Patricia Catalina Picoita Astudillo
ALCALDESA DE LOJA
En su Despacho.-

Señora Alcaldesa:

Por el presente expreso un cordial saludo y los deseos de éxito en el cumplimiento de sus delicadas funciones como Alcaldesa de Loja, acciones que seguramente estarán encaminadas al cumplimiento de objetivos y metas institucionales en beneficio de la comunidad lojana.

Con fecha 8 de marzo del 2022, he recibido Memorando AL-A-035-2022, por el cual se solicita de forma urgente, se responda a las preguntas ciudadanas, mismas que surgieron en mesas de trabajo por componentes llevadas a cabo del 7 al 11 de febrero del 2022, a través de la plataforma Zoom, dentro del proceso de rendición de cuentas 2021; esta información se solicita se entregue hasta las 12:00 del día 9 de marzo del 2022, en la Jefatura de desarrollo Local de la Dirección de Planificación: al respecto me permito comedidamente informar lo siguiente:

1. Con motivo del desarrollo de la Mesa Técnica-Asentamientos Humanos desarrollada vía ZOOM el día 7 de febrero del 2022, di respuesta amplia y suficiente a las preguntas planteadas por la presidenta de la Asamblea Ciudadana y por un ciudadano, sobre los temas de: ¿cuál es la verdadera situación legal de los terrenos del proyecto habitacional Jardines de Punzara?; y, ¿porque en los proyectos de vivienda del VIVEM no se han ejecutado viviendas para las personas con discapacidad? Si el Art. 56 de la Ley Orgánica de Discapacidades faculta a los GAD el derecho a crear programas de vivienda, esta información quedo grabada.





2. Atendiendo nuevamente a la primera Pregunta planteada por la presidenta de la Asamblea Ciudadana, quien pregunto: ¿cuál es la verdadera situación legal de los terrenos del proyecto habitacional Jardines de Punzara?, debo de informar que el predio Punzara, donde se está ejecutando El Proyecto denominado Los Jardines de Punzara, ha sido legalmente adquirido, porque se adquiere en base a la Acta No. 49 de Resolución de Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Producción Minera 11 de julio, de fecha 20 de julio del 2019, debidamente certificada por la Secretaria de la Coop. 11 de julio con fecha 22 de julio del 2019, y de Resolución del Directorio del VIVEM-EP de fecha 25 de julio 2019, y porque cuenta con la escritura de traspaso de dominio, suscrita el 30 de julio del 2019, registrado en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, el 5 de agosto del 2019.

3. Con relación a la pregunta planteada por un ciudadano participante de la mesa técnica, ¿porque en los proyectos de vivienda del VIVEM no se han ejecutado viviendas para las personas con discapacidad? Si el Art. 56 de la Ley Orgánica de Discapacidades faculta a los GAD el derecho a crear programas de vivienda: el órgano rector de la política de vivienda es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4, de los segmentos y sub segmentos de Vivienda de Interés Social, del Acuerdo Ministerial 021-21, por el cual se expidió el Reglamento General para la Calificación de Desarrollos Inmobiliarios de Vivienda de Interés Social VIS, de fecha 3 de julio del 2021, establece 3 segmentos el PRIMER SEGMENTO-vivienda de interés social con subsidio total del Estado, para ejecución de viviendas en terreno propio del beneficiario o en terreno de propiedad del Estado Ecuatoriano o del promotor/constructor, este segmento es de acción directa de la Institución Rectora de la Política de Estado, el MIDUVI, con un costo desde \$ 34.26 SBU hasta \$ 57.56 SBU, destinado a ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad (en este segmento se encuentran las personas con discapacidad), determinados por el ente rector de desarrollo urbano y vivienda, a partir de la métrica de selección de beneficiarios que consten en la base del registro social.

La Empresa Pública Municipal de Vivienda, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales; tienen como objetivo la prestación de un servicio público para facilitar la construcción de soluciones vivendísticas de carácter social y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieran ser consideradas de interés colectivo, que se prestaran en base a los principios de eficacia, accesibilidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos. La gestión de proyectos de VIVEM-EP se base en los aportes y/o financiamiento de los ciudadanos que acceden a nuestros proyectos de vivienda y si hemos apoyado a personas con discapacidad que han adquirido una vivienda VIS.



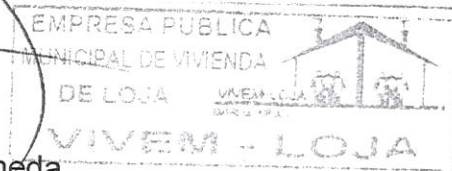
Particular que hago de su conocimiento y solicito para los fines legales y administrativos pertinentes.

Con estima y consideración

Atentamente,

Mgs. Ing. Civil Hildo Napoleón Ordóñez Pineda
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA VIVEM-EP

C.c.: Jefe de desarrollo Local de la Dirección de Planificación
Jefe Financiera Administrativa de la Empresa VIVEM-EP



**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIVEM-EP, AÑO 2021,
CORREGIDO FINAL**

De : Hildo Napoleon Ordoñez Pineda
<hnordonez@loja.gob.ec>

lun., 04 de abr. de 2022 15:39

 1 ficheros adjuntos

Asunto : INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DE VIVEM-EP, AÑO 2021, CORREGIDO
FINAL

Para : rvguarnizo <rvguarnizo@loja.gob.ec>, Marianela
del Carmen Balcazar Cruz
<mbalcazar@loja.gob.ec>, Paulina Maritza
Armijos Cabrera <parmijos@loja.gob.ec>, Leyddi
Maria Cango Apolo <lmcango@loja.gob.ec>,
carlose cm3 <carlose.cm3@outlook.com>

Para o CC : Vanessa Alexandra Moreno Galvez
<vmoreno@loja.gob.ec>, Deysi Elizabeth Alvarez
Román <dalvarez@loja.gob.ec>

Estimad@s Compañer@s

Adjunto al presente el INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021 DE VIVEM-EP, CORREGIDO FINAL, para su conocimiento y coordinación de la deliberación, acto que se desarrollara el día lunes 18 de abril del 2022, a las 16:00, en el salón de los Alcaldes del Municipio de Loja.

Saludos cordiales

--

Mgs. Ing. Civil Hildo Napoleón Ordóñez Pineda
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA VIVEM-EP
Teléfonos: 07 25655736
07 2 56 28 89 . Ext. 106

 **INFORME NARRATIVO RENDICION DE CUENTAS 2021 corregido FINAL.docx**
10 MB

Oficio Nro.125-EPMVL-GG-2022-Of
Loja, 04 de abril de 2022

ASUNTO: Dar a conocer Informe Narrativo –Proceso de Rendición de Cuentas año 2021.

Ingeniera
María del Cisne Veintimilla Ortega
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito saludar a Usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.


Con motivo de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP; me permito remitir a Usted el Informe Narrativo que será expuesto por mi persona a la ciudadanía, en la Deliberación Pública a llevarse a cabo el día 18 de abril del año 2022, a partir de las 16H00 en el Salón de los Alcaldes del Municipio de Loja, invitación que se le hará llegar en el transcurso de los días.

Con respeto y consideración.

Atentamente,


Mgs. Ing. Hilda Napoleón Ordoñez P.
GERENTE GENERAL DE
DE LA EMPRESA VIVEM-EP



recibado

06-04-2022
20H00